

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6807 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso Ordinario -000377/2010-D sobre declaración de concurso de la mercantil Xeresa Golf, S.A., con C.I.F. número A-96730254, se ha dictado Sentencia de fecha 30 de enero de 2013, que contiene, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

Fallo

Que procede aprobar el convenio aceptado en junta de fecha 20 de diciembre de 2012, declarando la terminación de la fase común del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, cesando los administradores concursales en el cargo debiendo rendir cuentas de su gestión en el plazo de un mes.

Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, expidiéndose asimismo los pertinentes edictos para general publicidad en los términos de los artículos 23 y 24 Ley Concursal.

Y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente en

Alicante, 30 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007956-1